

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :San Felipe Nº 80

Teléfono :56-65-261754

Demandante :Ilustre Municipalidad de Puerto Montt

Unidad de Compra :Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envío OC. :24-02-2010 10:51:12

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-621-SE10

SEÑOR (ES) : María Luz Bernardita Salas Toloza

RUT : 7.800.107-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :DIFUSION ACT. MUNICIPALES VINCULADAS AL TURISMO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Pedro Montt 56 Puerto MonttPuerto MonttRegión de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :A convenir

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad	POR LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DEL 2010	DIFUSION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES, VINCULADAS AL TURISMO, LA CULTURA Y AREA AFINES, EN PROGRAMA DE RADIO VIVA EL TURISMO, QUE SE TRANSMITE LOS DIAS JUEVES EN HORARIO DE 17 A 18 HORAS, EN RADIO EL CONQUISTADOR FM DE PUERTO MONTT, FRECUENCIA 91.7 PA	3.250.000,00	0,00	0,00	3.250.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		3.250.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		3.250.000
					19% IVA	\$		617.500
					Total	\$		3.867.500

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DIFUSION ACT. MUNICIPALES VINCULADAS AL TURISMO
ALCALDIA - DEPTO. COMUNICACIONES
ITEM 215.22.07.001

DESPACHAR FACTURA AL DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE 80, 3ER. PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>